



FRE 4719/2021/CS1 - CA1 y otro

BENÍTEZ, CLAUDIA PATRICIA c/  
S.P.F. s/ CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO - VARIOS.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Vistos los autos: “BENÍTEZ, CLAUDIA PATRICIA c/ S.P.F. s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - VARIOS' y FRE 4726/2021/CA1 -CS1 'RODRÍGUEZ, MARIO c/ S.P.F. s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS”.

Considerando:

Que las cuestiones planteadas por los recurrentes encuentran adecuada respuesta en lo decidido por esta Corte en la causa "Sánchez, Javier Gustavo" (Fallos: 348:1796), a cuyas consideraciones corresponde remitir por razón de brevedad.

Por ello, se declaran procedentes los recursos extraordinarios y se dejan sin efecto las sentencias apeladas. Con costas. Vuelvan los autos al tribunal de origen para que por quien corresponda, se dicten nuevos pronunciamientos de conformidad al presente. Notifíquese y devuélvase.